PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 20.288.

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN MANUEL FRUTOS(h) EN EL CARGO DE PROCURADOR FISCAL DE LA ABOGACIA DEL TESORO.-

Asunción, 6 de ~~Mayo~~ Junio de 1947.-

Nº 3.752.

VISTA: la Nota de fecha 26 del corriente de la Abogacía del Tesoro(Exp.M.H.Nº 2064/47) en la que solicita el nombramiento del señor Juan Manuel Frutos(h) en el cargo de Procurador Fiscal, dependiente de la citada Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Juan Manuel Frutos(h) Procurador Fiscal de la Abogacía del Tesoro.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.